

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE VETERINARIA

DEPARTAMENTO DE SANIDAD ANIMAL

ACTA DEFINITIVA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD ANIMAL CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DE 2018

RELACIÓN DE ASISTENTES:

Prof. Alunda Rodríguez, José María Profa. Álvarez García, Gema Profa. Aranaz Martín, Alicia Dr. Bezos Garrido, Javier Blanco Cancelo, José Luis Prof. Prof. Briones Dieste, Victor Cid Vázguez, María Dolores Profa. Profa. Collantes Fernández, Esther Profa. Cutuli de Simón, María Teresa Profa. Doménech Gómez, Ana Prof. Domínguez Bernal, Gustavo Domínguez Rodríguez, Lucas Prof. Fernández-Garayzábal, José Francisco Prof. Profa. Fuente López, Concepción de la Fuente López, Ricardo de la Prof.

Prof. García Cabrera, José Antonio Prof^a. García Sánchez, Marta Eulalia D^a . Gavilán García, María Reyes1 Profa. Gibello Prieto, Alicia Profa. Gómez Muñoz, María Teresa

Goyache Goñi, Joaquín

Profa. Luzón Peña, Mónica Profa. Mateos García, Ana Prof. Moreno Romo, Miguel Ángel Profa. Olmeda García, Ángeles Sonia Prof. Orden Gutiérrez, José Antonio Prof. Ortega Mora, Luis Miguel

Prieto Suárez, Cinta

Prof.

Profa.

Prof. Ruiz Santa Quiteria, José Antonio Profa. Suárez Rodríguez, Mónica Profa. Vela Alonso, Ana Isabel

RELACIÓN DE NO ASISTENTES:

Álvarez Sánchez, Julio Dr Prof. Castro Arganda, José María Profa. Cuquerella Ayensa, Montserrat Profa. Gómez Bautista, Mercedes González Zorn, Bruno Prof. Profa. Martín Espada, Carmen Profa. Meana Mañes, Aránzazu

Sánchez-Vizcaíno Rodríguez, José Manuel Prof.

Profa. Santurde Sánchez, Gloria

Disculpan su ausencia:

Dr. Barasona García-Arévalo, José Angel Profa. Blanco Gutiérrez, María del Mar

Escudero García-Calderón, José Antonio Dr.

Ferre Pérez, Ignacio Prof.

Gómez-Lucía Duato, Esperanza Profa.

Profa. Juan Ferré. Lucía de

Prof. Martínez-Aleson Sanz, Ricardo Profa. Miró Corrales, Guadalupe D^{a} . Prieto Fernández, Remedios Profa. Simarro Fernández, Isabel

^{1:} representante del personal de administración y servicios.

Siendo las 10:10 horas del día 20 de marzo de 2018 se reúnen en segunda convocatoria los miembros citados en la relación de asistentes para tratar el siguiente orden del día:

Primer punto del orden del día. Lectura y aprobación, si procede, de las actas provisionales de las reuniones celebradas los días 15 de diciembre de 2017 y 6 de marzo de 2018.

Se aprueba el acta del 15 de diciembre de 2017 con la modificación solicitada por el profesor Miguel Ángel Moreno. Así, en el tercer punto del orden del día (página 4 del acta) se cambia la frase "El profesor Miguel Ángel Moreno expresa sus reparos para aprobar dichas solicitudes debido a los perfiles de las mismas y a la escasez de horas de docencia en el Departamento y manifiesta su intención de abstenerse acerca de las solicitudes" por "El profesor Miguel Ángel Moreno expresa sus reparos para aprobar dichas solicitudes independientemente de los perfiles de las mismas y manifiesta su intención de abstenerse acerca de las solicitudes". Se aprueba el acta del 6 de marzo de 2018 sin modificaciones.

Segundo punto del orden del día. Informes de la Dirección.

Pésames: por el fallecimiento del padre del profesor José A. Orden y la madre del profesor Lucas Domínguez.

Felicitaciones:

- A la profesora Teresa Gómez por su nombramiento como nueva Vicedecana de Investigación, Biblioteca y Transferencia, y a la profesora. Sonia Olmeda por su nombramiento como Delegada del Decano para Calidad de la Docencia. Además, se reconoce y agradece a los profesores Gustavo Domínguez y Sonia Olmeda por su trabajo y dedicación durante seis años al frente de sus respectivos vicedecanatos.
- A la profesora Mª Teresa Cutuli por su ingreso como Académico correspondiente de la Real Academia de Doctores de España.

<u>Incorporaciones y bajas en el Consejo del Departamento</u>: se incorporan Julio Álvarez (contratado Ramón y Cajal) y Javier Bezos (contratado Juan de la Cierva), ambos en el centro VISAVET. Se despide a Patricia Vázquez (ha finalizado su contrato Juan de la Cierva con el grupo SALUVET).

<u>Incorporaciones al Departamento</u>: Svetlana Konnova (investigadora del Federal Research Center for Virology and Microbiology de Rusia, durante un mes) y Aiya Kdyraliyeva (estudiante Erasmus de la Universidad de Surrey, RU, hasta finales de junio), ambas al grupo del profesor J.M. Sánchez-Vizcaíno.

Se informa que D^a. Araceli Fernández, la nueva Profesora Asociada, ya se ha incorporado a la Consulta de Enfermedades Infecciosas y Parasitarias del HCV.

Otros asuntos:

- El número de teléfono del pasillo de la planta alta del edificio antiguo se ha trasladado al despacho de la profesora Teresa Gómez. La Gerencia ha informado que los teléfonos solo pueden localizarse en despachos y laboratorios.
- Se ha revisado junto con la Gerencia del Centro los desperfectos que hay en la zona del animalario y dependencias anexas de la planta -3 del edificio principal, y se está a la espera de una solución (se ha reclamado por correo pero está pendiente de la respuesta del Servicio de Obras de la UCM).
- Sigue pendiente con Gerencia del Centro la obra que hay que realizar en las puertas de los laboratorios de prácticas del edificio principal para mejorar la ventilación de estos laboratorios. Posiblemente se aborden cuando finalicen las prácticas.
- Asuntos Económicos de la Facultad ha informado que la Facultad ha pagado todos los gastos de las furgonetas de las visitas a explotaciones que se han incluido el curso 2017-18 en las asignaturas de Enfermedades Infecciosas y Enfermedades Parasitarias para cumplir las recomendaciones de la EAEVE. Todavía no se sabe qué ocurrirá en el curso próximo.
- El plan de reestructuración del PAS del centro sigue su curso. La plaza de secretaria administrativa del Departamento ha quedado vacante y se espera que D^a. Reyes Gavilán continúe en este puesto.

- Se están tramitando las renovaciones de las plazas de profesores asociados y la convocatoria de las plazas que acaban los tres años de contrato. De momento, el Departamento no va a solicitar más plazas si no surge una necesidad docente que lo justifique.
- La PDA ya está firmada por todos los profesores menos dos, y se espera enviarla próximamente.

Reuniones de la Directora. La Directora informa sobre las siguientes reuniones a las que ha acudido desde el 15 de diciembre:

- Juntas de Facultad: 19 de diciembre.
- Junta Permanente de Facultad: 16 de enero (aprobación del Título Propio de Sanidad Apícola), 12 de febrero (presupuesto de la Facultad) y 13 de marzo (asuntos económicos de la Facultad).
- Junta extraordinaria de Facultad: 16 de febrero (aprobación de la modificación del plan de estudios del Máster de Producción y Sanidad Animal) y 7 de marzo (aprobación de la solicitud de 30 ECTS más en el grado en Veterinaria).
- Consejo del Hospital Clínico Veterinario Complutense: con la nueva Directora, la profesora Lola Pérez Alenza.

Tercer punto del orden del día. Aprobación, si procede, de la propuesta de criterios y funcionamiento interno de asignación de la docencia del Departamento de Sanidad Animal.

La Directora recuerda que la Comisión de Docencia del Departamento, está constituida en el curso 2017-18 por los profesores M.A. Moreno, A. Aranaz, G. Álvarez, L. Ortega, A. Meana, R. de la Fuente, J.A. García, I. Ferre, G. Miró, C. Martín, y la Dirección del Departamento. La Directora informa acerca de cómo se ha elaborado la propuesta por parte de la Comisión, indicando que es una propuesta general válida tanto para las asignaturas que imparte el Departamento en la actualidad como para las que pueda impartir en el futuro, que está basada en la distribución de las asignaturas en grupos y bloques docentes. También indica que la aprobación de la propuesta lleva implícita la aprobación de este sistema de distribución de asignaturas en bloques docentes, y por tanto, lo que se debe aprobar hoy son los criterios de asignación de la docencia pero que no sería necesario aprobar en este Consejo los bloques enviados por los coordinadores y que en este punto del orden día se tratará el escrito enviado por los profesores José Luis Blanco y Marta Eulalia García.

Posteriormente se establece un debate en el que intervienen varios profesores:

- El profesor Jose Mª Alunda considera que en las reuniones de la Comisión de Docencia los coordinadores han llevado propuestas consensuadas por el conjunto de los profesores que imparten cada asignatura y que por ello el debate acerca de esta propuesta no debería llevar mucho tiempo.
- El profesor José Luis Blanco agradece a los miembros de la Comisión su esfuerzo pero planeta objeciones como que los bloques deberían incluir en todas las asignaturas todos los tipos de docencia y, por ello, solicita que se vuelva a reunir la Comisión de Docencia para unificar la distribución en bloques de las distintas asignaturas. Además, este profesor comenta el escrito enviado previamente a los miembros del Consejo de Departamento y solicita que se incluya en el Acta el siguiente texto:

"Quiero comenzar agradeciendo el esfuerzo y dedicación de los miembros de la Comisión de Docencia del Departamento en el desarrollo de los Criterios de Asignación de docencia.

Una vez que no se ha tenido en cuenta mi petición de abrir un periodo de reflexión para aportar ideas que mejoren el Documento sobre los criterios de asignación de docencia, quiero conste en acta lo siguiente.

Voy a intentar ser breve, pero debo intervenir con vistas a un posible Voto Particular y Recurso de Alzada. Son tres los aspectos que guisiera resaltar:

- 1) Considero que no se ajusta a derecho dotar de entidad jurídica al "grupo de personas que imparten una asignatura", sin hacer mención ninguna al perfil académico de estas personas. Esto no se refleja en ningún documento del Rectorado de la UCM, pues son muchas las circunstancias por las que una persona puede impartir en un momento dado una determinada asignatura. Y la verdad es que a ese grupo de personas se les conceden derechos tan importantes como decidir sobre la adscripción de un profesor del departamento a esa asignatura.
- 2) En el Documento no se menciona en ningún momento el perfil académico del profesorado como criterio de elección de docencia. Se habla de trayectoria y de especialización. En la actualidad, el Rectorado de la UCM considera fundamental el perfil académico para la adscripción de la docencia. El Consejo de Departamento puede establecer este perfil desde dos puntos de vista:
 - a. Un abordaje muy general. Así, en nuestro caso, todos tendríamos el mismo perfil: Sanidad Animal. A partir de aquí, todo el profesorado iría eligiendo por categoría y antigüedad.

- b. Un abordaje más específico, que particularmente considero el más adecuado, en el cual el profesorado se dividiría en función de su perfil docente. Este perfil viene determinado por la asignatura que figuraba en la convocatoria de la plaza que se obtuvo en su momento, o, en caso de que fuera Sanidad Animal en general, el perfil del proyecto docente que se presentó.
- 3) Considero el documento de asignación de docencia como discriminatorio, pues hace desiguales a los iguales. Profesores con prácticamente la misma categoría y antigüedad pueden tener unas grandes diferencias en cuanto a la docencia teórica impartida en base a los "derechos" adquiridos en los últimos años por haberse adscrito, sin perfil académico, a varias asignaturas".
- La profesora Marta Eulalia García indica que solicitó a la coordinadora de la asignatura de Microbiología e Inmunología conocer la propuesta de los criterios de asignación de docencia antes de que tuviera lugar la reunión de la asignatura en la que se trató la distribución en bloques de la misma, que no reconoce entidad jurídica al grupo de profesores que participan en una asignatura y que el perfil objetivo que se tendría que tener en cuenta a la hora de asignar docencia es el perfil académico de cada profesor. Además, esta profesora solicita que se incluya en el Acta el siguiente texto:
- "Ante la intervención de la Señora Directora del Departamento indicando que a lo largo de las reuniones de la Comisión de Docencia para elaborar el Documento de Criterios de Asignación de docencia se ha instado a los coordinadores que consulten a los Profesores de su asignatura sobre los aspectos que se iban discutiendo para que existiera un continuo *feed-back*, solicito conste en acta que la primera noticia que he tenido sobre los Criterios mencionados ha sido cuando se me ha remitido el Documento conjuntamente con la convocatoria de este Consejo de Departamento. Es decir, en ningún momento la coordinadora de la asignatura de Microbiología e Inmunología ha organizado ninguna reunión para explicar cómo iban siendo tratados distintos temas en las reuniones de la Comisión de Docencia. Solicito conste en acta que se abra a la mayor celeridad posible el plazo para solicitar adscripción a las distintas asignaturas".
- La Directora indica que en algunas asignaturas es más fácil hacer bloques homogéneos que incluyan todos los aspectos de una asignatura (teoría, prácticas y seminarios) pero que en todos los casos los bloques están hechos con un criterio docente, y que los profesores de las asignaturas pueden modificar cuando lo estimen oportuno la distribución en bloques; que la inclusión en la propuesta de la trayectoria docente e investigadora está basada en los estatutos de la UCM y que no se ha incluido el perfil académico porque el mismo ha cambiado con el tiempo; y que aunque se delega en los profesores de cada asignatura la organización de la misma, incluyendo la distribución de los bloques, es el Consejo de Departamento el que finalmente aprueba todas las propuestas. Además, la Directora comenta que cualquier miembro del Consejo puede hacer sugerencias a la propuesta presentada, y que la distribución de bloques por asignatura presentada por la Comisión se puede modificar para intentar que sea más homogénea y se ajuste mejor a lo que se incluye en la propuesta, si así lo considera oportuno el Consejo de Departamento.
- El profesor Miguel Ángel Moreno comenta que la Comisión de Docencia no ha valorado las propuestas específicas de distribución de bloques de cada asignatura.
- El Secretario Académico y el profesor Ricardo de la Fuente indican que se ha delegado en los coordinadores las distribuciones en bloques de las asignaturas y que se pueden modificar con posterioridad.
- El profesor José Francisco Fernández-Garayzabal pide que se incorporen dos modificaciones a la propuesta enviada por la Comisión de Docencia. Estas modificaciones afectan a los apartados de Reparto de la docencia y Número recomendable de profesores por grupo docente y asignatura, los cuales quedarían redactados de la siguiente manera:
- "Reparto de la docencia. El Departamento establece unos criterios de asignación de la docencia basados en grupos y bloques docentes que incluirán todas las actividades docentes de cada asignatura (teoría, prácticas, seminarios A y B, etc.), que propondrán el conjunto de profesores que imparte cada asignatura y que deberá aprobar el Consejo de Departamento. Si en un bloque docente participara más de un profesor, la docencia se repartirá entre ellos de la forma más equitativa posible.

La docencia se repartirá mediante elección entre los profesores que participan en cada asignatura, por acuerdo entre ellos. Si no existiese acuerdo, se elegirá grupo y bloque docente por categoría, dedicación y antigüedad teniendo en cuenta el artículo 81.6 de los Estatutos de la UCM, considerando que no se podrá elegir un segundo bloque docente hasta que el resto de los profesores que imparten dicha asignatura tengan un bloque asignado. El reparto de la docencia deberá ser lo más equitativo posible entre los diferentes profesores implicados de acuerdo con la dedicación de cada uno de ellos y deberá incluir en lo posible todas las actividades docentes de una asignatura."

"Número recomendable de profesores por grupo docente y asignatura. El conjunto de los profesores que imparten una asignatura analizarán el número recomendable de profesores que pueden participar tanto en dicha asignatura como en los grupos docentes que se establezcan teniendo en cuenta para ello aspectos como el número de créditos, el tipo de actividades de cada asignatura y las características de los bloques docentes de la misma".

- La profesora Alicia Aranaz, como coordinadora de la asignatura de Microbiología e Inmunología, comenta que se ha confundido por parte de los profesores José Luis Blanco y Marta E. García la asignación de los bloques docentes con la distribución de los mismos, que estos profesores deberían haber asistido a la reunión en donde se trató la propuesta de distribución en bloques de la asignatura de Microbiología e Inmunología y que dicha distribución es la que se ha utilizado en la asignatura en los últimos años.
- Los profesores Ana Mateos y Lucas Domínguez comentan que los profesores de la asignatura de Microbiología e Inmunología se deberían reunir de nuevo para tratar el tema de la distribución en bloques de la asignatura.
- Los profesores José L. Blanco y Marta E. García comentan la dificultad de elección de bloques docentes tal y como está recogido en la propuesta.
- La Directora aclara que en cualquier caso, las asignaturas deben seguir trabajando para revisar y definir bien los bloques docentes.

Después de este debate, se consensua que se debe tratar la aprobación de la propuesta presentada por la Comisión de Docencia del Departamento sobre los criterios y funcionamiento interno de asignación de la docencia con la modificaciones propuestas por el profesor José F. Fernández-Garayzábal (ver documento adjunto) y que se pospone la aprobación de la distribución de bloques docentes de las asignaturas a un Consejo de Departamento posterior. La propuesta presentada por la Comisión de Docencia del Departamento es sometida a votación y aprobada con el siguiente resultado: 23 votos a favor, 2 abstenciones y 2 votos en contra.

Cuarto punto del orden del día. Aprobación, si procede, de la propuesta de regulación de la figura de Colaborador en Tareas Docentes.

La Directora explica primero el motivo de la propuesta así como que está basada en la normativa de la UCM, la cual incluye entre otros puntos que los solicitantes de colaboración en tareas docentes deben estar adscritos al Departamento. Posteriormente intervienen varios profesores:

- El profesor Lucas Domínguez solicita que se consulte al Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado si los investigadores UCM que no están adscritos a nuestro Departamento pueden participar como colaboradores en tareas docentes del Departamento y comenta que los contratos regulados por el artículo 83 de la LOU se conceden solo por un año lo que dificulta las solicitudes de colaboración en docencia de los mismos.
- La Directora coincide con el profesor Lucas Domínguez acerca de la consulta al Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado e indica que es la Comisión Académica la que obliga a que las solicitudes de colaboración en tareas docentes deban realizarse teniendo en cuenta la duración del contrato.
- El profesor Gustavo Domínguez recuerda que en el caso de los investigadores con contratos Ley de la Ciencia tienen que tener una asignación a un Departamento pero no en el caso de los investigadores con contratos regulados por el artículo 83 de la LOU y que aunque en la normativa de la UCM se indica que solo pueden colaborar los investigadores vinculados al Departamento, no está claro que puedan colaborar otros investigadores vinculados a la UCM por lo que coincide con la necesidad de solicitar una aclaración sobre este punto al Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado.
- El profesor José María Alunda opina que se debería poder conceder la *venia docendi* en el caso de renovación de un contrato al amparo de artículo 83 de la LOU sin tener que solicitar la misma por segunda vez en un mismo curso académico.
- La profesora Gema Álvarez solicita que los coordinadores puedan conocer si a los solicitantes de participación en tareas docentes se les ha concedido la *venia docenci* antes de asignar la docencia.
- La Directora comenta que el Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado solo informa a la Dirección de las denegaciones de *venia docendi* pero no de las concesiones de las mismas y que pedirá a los solicitantes de participación en tareas docentes que entreguen copia de la concesión de sus *venia docendi* para así poder informar de ello a los coordinadores de las asignaturas.

Después de este debate, se aprueba la propuesta presentada de regulación de la figura de Colaborador en Tareas Docentes (ver documento adjunto). Asimismo, se aprueba solicitar al Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado información acerca de si los investigadores UCM que no están adscritos al

Departamento de Sanidad Animal pueden o no colaborar en tareas docentes, así como la posibilidad de que dicho Vicerrectorado conceda la *venia docendi* por cursos académicos completos a investigadores que encadenan contratos anuales regulados de acuerdo con el artículo 83 de la LOU para no tener que realizar dos solicitudes para cada curso.

Quinto punto del orden del día. Aprobación, si procede, de las propuestas de asignaturas transversales.

La Directora informa que se han presentado dos solicitudes de asignaturas transversales, Entomología Sanitaria y Escritura en Ciencias Veterinarias propuestas por los profesores Sonia Olmeda y Miguel Ángel Moreno, respectivamente, y que la documentación relativa a las mismas se había enviado previamente. A continuación, se inicia un debate entre varios profesores acerca de las propuestas de estas asignaturas:

- El profesor José María Alunda indica que, en su opinión, la asignatura Entomología Sanitaria no tiene el carácter de una asignatura transversal sino el de una asignatura optativa y que en el profesorado que participa en la misma no hay entomólogos propiamente dichos.
- La profesora Sonia Olmeda opina que la asignatura Entomología Sanitaria sí que tiene competencias transversales, entre otras cosas porque participan veterinarios, farmacéuticos y biólogos, y que intenta recuperar una asignatura que se impartía en la UCM.
- La Directora comenta que ve difícil el encaje de las dos asignaturas propuestas como asignaturas transversales, en el caso de Escritura en Ciencias Veterinarias más por su título que por su contenido.
- El profesor Miguel Ángel Moreno indica que había propuesto el título de Escritura en Ciencias Veterinarias por razones logísticas (la ubicación de nuestra Facultad) y por comprobar si en el ámbito de la Facultad de Veterinaria tenía suficiente acogida. Después de ello, intervienen varios profesores sugiriendo varias alternativas al título propuesto por el profesor Miguel Ángel Moreno y éste último acepta cambiar el título de Escritura en Ciencias Veterinarias a Escritura en Ciencias de la Salud.

Por último, se procede a aprobar la propuesta de la asignatura Entomología Sanitaria previa votación con el siguiente resultado: 15 votos a favor, 4 abstenciones y 2 votos en contra. Asimismo, se aprueba la propuesta de la asignatura Escritura en Ciencias de la Salud.

Sexto punto del orden del día. Informes y propuestas de las comisiones delegadas del Consejo de Departamento.

- Comisión de Espacios: a propuesta de la Comisión de Espacios se aprueba la conversión del cubículo 112b en un espacio de uso común para equipamiento o material de investigación, y de asignar dos terceras partes del laboratorio 107 para la realización de tareas de investigación de la profesora María Teresa Gómez así como que una tercera parte del espacio de dicho laboratorio se destine para alojar aparatos o material cuya ubicación necesite de la aprobación previa de la Comisión de Espacios. Asimismo, la Directora informa que próximamente se enviará a los miembros de Consejo de Departamento un documento actualizado de la asignación de espacios en el Departamento.
- Comisión de Animalario: el profesor Luis Ortega informa que ha mantenido conversaciones con el Vicerrector de Investigación acerca de la gestión de los fondos del Animalario.

Séptimo punto del orden del día. Informes y propuestas de los representantes delegados del Consejo de Departamento.

- La profesora Mónica Luzón, como representante de Asuntos de Biblioteca, informa de los problemas de la sala de depósito de libros debido a una infección fúngica y que se tendrá que realizar una desinfección tanto de dicha sala como de los libros alojados en la misma.
- El profesor Jose Francisco Fernández-Garayzabal, como representante de la Comisión del Trabajo Fin de Grado, informa de que se han producido cambios en la valoración de los Trabajos Fin de Grado por el sistema de rúbricas y que se ha pasado de dos a tres el número máximo de alumnos nuevos que un profesor puede tutorar en un curso. Después de esa intervención, el profesor José Luis Blanco interviene para expresar las dificultades para que los profesores acepten tutorar estos trabajos y que habría que pedir que el Rectorado un mayor reconocimiento de este trabajo de tutorización y que se considerara el problema del coste económico de los Trabajos Fin de Grado. Posteriormente se establece un debate acerca de si los Trabajos Fin de Grado pueden ser trabajos de revisión y se aclara que sí siempre que se incluya un análisis estadístico de los datos.

Octavo punto del orden del día. Asuntos de trámite.

Posteriormente a esta reunión, y mediante el procedimiento de función rápida, se aprueba:

- A petición del profesor Gustavo Dominguez, el reconocimiento de 3 créditos para Da. Lucía Martín García, estudiante de 5º curso de Veterinaria y con DNI nº 05457744M, por haber realizado bajo la supervisión de dicho profesor tareas relacionadas con proyecto de investigación "Desarrollo de una nueva estrategia de vacunación frente leishmaniosis cutánea y visceral empleando *Salmonella choleraesuis* y células dendríticas como vehículos vacunales" durante 180 horas en el Departamento de Sanidad Animal de la Facultad de Veterinaria desde octubre de 2016 hasta diciembre de 2017.
- Los contratos, al amparo del artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades, entre D. José Antonio Orden Gutiérrez y AENOR, titulados "Servicio de evaluación técnica como Experto del Proyecto: 1995 CTA-976: CIRCOFLY Desarrollo de una nueva vacuna animal frente a circovirus porcino" y "Servicio técnico de evaluación del personal investigador cualificado con dedicación exclusiva a actividades de I+D+I que participa en el expediente 2018/0030/PIV/01 de la empresa INMUNOLOGÍA Y GENÉTICA APLICADA, S.A. (INGENASA)".
- Los contratos, al amparo del artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades, entre Dª. Guadalupe Miró Corrales y MERCK SHARP & DOHME, titulado "Plan de prevención integral de las enfermedades vectoriales y parasitarias en los animales de compañía mediante un servicio diagnóstico especializado y Dª. Guadalupe Miró Corrales y BAYER Hispania S.L., titulado "La prevalencia de la infección por *Leishmania infantum*, *Ehrlichia canis*, *Anaplasma* spp. y *Dirofilaria immitis* en perros en España".
- Informar favorablemente de los siguientes permisos de D. José Manuel Sánchez-Vizcaíno Rodríguez:
 - 1. Para participar en el VIII International Veterinary Congress "One World, One Health" en Moscú (Rusia) del 23 al 27 de abril de 2018.
 - 2. Para asistir a una reunión científica en Cagliari (Cerdeña, Italia) desde el 11 al 13 de mayo de 2018.
 - 3. Para asistir a una reunión científica en Palermo (Sicilia, Italia) desde el 20 al 22 de mayo de 2018.
 - 4. Para asistir a unas jornadas técnicas en Oviedo desde el 5 al 6 de junio de 2018.
 - 5. Para asistir a un seminario en el Parlamento Europeo en Bruselas (Bélgica) desde el 18 al 19 de junio de 2018.
- El cambio de título de la Tesis Doctoral de Don Andrés García Álvarez, cuya directora es la Doctora Dolores Cid Vázquez, de "Tipificación molecular aplicada al estudio de la etiología bacteriana de los principales infecciosos de los pequeños rumiantes neonatos" por el siguiente: "Tipificación molecular de *Mannheimia haemolytica* y *Pasteurella multocida* asociadas a la pasteurelosis neumónica ovina".
- Las siguientes propuestas de Profesores y Colaboradores Honoríficos para el curso 2018-19:
 - 1. Profesores Honoríficos: D. Luis Enrique Martín Otero (renovación), Dª María Luisa Arias Neira (renovación), D. Enric Marco Granell (renovación), D. Andrés Maximiliano Pérez (nueva solicitud) y D. Andrew Hemphill (nueva solicitud). Los cuatro primeros profesores han sido propuestos por el grupo de investigación Vigilancia Sanitaria y el último por el grupo de investigación SALUVET.
 - 2. Colaboradores Honoríficos: D. Jose María San Miguel Ayanz (renovación) y D. Koldo Osoro Otaduy (renovación), ambos propuestos por el grupo de investigación SALUVET.
- Solicitar 10 Becas de Colaboración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para el curso 2018-19.
- Incorporar al Dr. Iván Hernández como co-director de la Tesis Doctoral de D. Rubén Sala.
- Emitir informes de colaboración en docencia en el curso 2017-18 de:
 - 1. Da. Pilar Horcajo Iglesias de 24 horas de prácticas de granja y laboratorio en la asignatura de Enfermedades Parasitarias y de 9 horas en la asignatura de Epidemiología y Control Sanitario de la Producción Primaria (CYTA).
 - 2. Da. Beatriz Romero Martínez de 34 horas de prácticas en la asignatura de Microbiología e Inmunología.
- Aprobar la emisión de informes con la máxima calificación a los siguientes candidatos de nuestro Departamento a Premio Extraordinario del Doctorado del curso 2016-2017: Cristina Martínez Ovejero, Alfonso Santos López y Mar Melero Asensio.

Noveno punto del orden del día. Ruegos y preguntas.

- El profesor Miguel Ángel Moreno pide que se distribuyan las actas de la Junta de Facultad así como que se solicite una relación de los profesores del Departamento que incluya su categoría y antigüedad.
- Las profesoras Alicia Gibello y Sonia Olmeda informan de los desperfectos que se han producido en sus despachos. La Directora les pide que envíen por escrito esa información y que adjunten fotos para poder enviar esos datos al Servicio de Obras.

- El profesor Gustavo Domínguez solicita que se habilite una zona específica para alojar los contenedores de basura situados en el aparcamiento que está enfrente de la zona del Departamento situada en el sótano -3 del pabellón central dado que muchas veces están mal colocados y bloquean la salida. La Directora le pide que le envíe fotos de esa situación para hacer la correspondiente solicitud.
- La profesora Esther Collantes pregunta por la posibilidad de instalar detectores del gas en los laboratorios de nuestro Departamento situados en el sótano -3 del pabellón central. La Directora le informa de que dicha instalación tiene un coste económico elevado y que sería mejor instalar mecheros de gas con electroválvulas.
- La profesora Gema Álvarez solicita que se tramite a la Junta de Facultad su queja por el aparcamiento indebido de vehículos en la glorieta situada al lado del Hospital Clínico Veterinario.
- La profesora Marta Eulalia García solicita que se pida a Gerencia que se instale iluminación en el aparcamiento situado en el lateral del edificio antiquo de nuestro Departamento.
- El Profesor José Luis Blanco solicita que la petición hecha por el profesor Miguel Ángel Moreno de solicitar una relación de los profesores del Departamento con su categoría y antigüedad incluya también su perfil académico.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Directora del Departamento cierra la sesión a las 13:10 horas del día de la fecha.

Secretario Académico	V°B° de la Directora
Edo · José Antonio Orden Gutiérrez	Edo · Ana Doménech Gómez